Sobre la Iglesia parroquial de Santa Ana, de Masegosa

José Antonio Belinchón

En primer lugar quisiera agradecer a la asociación cultural Mansiegona de Masegosa, tan interesada en promover el desarrollo cultural de la localidad y su entorno, intentando dar vida a tradiciones que ya estaban en desuso, y dándoles un nuevo impulso desde la participación colectiva de todos, el haberme solicitado tan complejo pero a la vez interesante trabajo sobre el templo parroquial de Masegosa, dedicado a Santa Ana.

El presente texto no pretende ser un artículo periodístico desde la historiografía, es decir, desde las fuentes y la precisión histórica, sino una breve recensión de lo que actualmente se conserva en nuestro pueblo. Esto es debido a que son escasas las fuentes, a causa de la enorme pérdida documental acaecida durante la trágica Guerra Civil española, y a que no es un especialista el que lo escribe, sino un simple aficionado, a la vez que encargado y responsable de la iglesia, por ser el cura de almas el encargado en muchas ocasiones del legado cristiano y cultural de nuestros antepasados, entre otras muchas cosas.

Antes que nada, comenzaremos con una descripción somera de lo que es el actual templo, para después entrar en curiosidades particulares, es decir, meros detalles o suposiciones que no dejan de ser sino hipótesis sobre cómo pudo ser lo que hoy ya no es, o por qué es así lo que ahora vemos.

Al exterior, porche recubierto; al frente de mismo tres columnas de piedra cilíndricas, dóricas, con el plinto[1] a nivel del suelo; la portada, con laterales cerrados, arco de medio punto con dovelas[2] planas y largas; y en la clave[3], escudo puntiagudo cortado con dos cuarteles: las llaves de san Pedro en uno, y puente y dos flores de lis en otro. En la jamba[4] derecha del arco de la portada se puede observar la Cruz de los Caballeros de la Orden de Malta[5]. Nótese que en el interior del templo hay una capilla que llaman de los Caballero, por ser éste un apellido local y pertenecer a esta familia la capellanía y cuidado de esa parte del templo. Posiblemente esté ahí, no sólo como símbolo protector, sino también por algún caballero perteneciente o proveniente de dicha orden que corrió con los gastos de fábrica del templo.

En cuanto a la estructura del pórtico que cubre el acceso al templo hay que decir que puede no ser original ni originario de ahí. Primeramente, los tambores[6] que forman los fustes[7] de las columnas que sujetan el alfarje[8] no están colocados correctamente (eso indica desmontaje y montaje), pero esto no

---

[1] Parte cuadrada inferior de la basa.

[2] Piedras labradas en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas.

[3] Piedra con que se cierra el arco o bóveda.

[4] Cada una de las dos piezas labradas que, puestas verticalmente en los dos lados de las puertas o ventanas, sostienen el dintel o el arco de ellas.

[5] La **Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta**, más conocida como la **Orden de Malta**, es una orden religiosa católica, fundada en Jerusalén en el siglo XI por comerciantes amalfitanos. Nació dentro del marco de las cruzadas y desde un principio, junto a su actividad hospitalaria, desarrolló acciones militares contra los ejércitos musulmanes árabes, y más tarde también turcos. En la actualidad es reconocida internacionalmente por las naciones como un sujeto de Derecho internacional. Su sede central, que ha cambiado de sitio en varias ocasiones, se encuentra en la ciudad de Roma, Italia, en la *Via dei Condotti*, cerca de la Plaza de España. Ese edificio y el Palacio del Aventino, que funciona como su embajada ante la Santa Sede en Italia, tienen estatuto de extraterritorialidad. (Fuente: Pág. 22 de *Histoire de l'Ordre de Malte*, de Bertrand Galimard Flavigny, Perrin, París, 2006.)

[6] Cada una de las piezas del fuste de una columna cuando no es monolítica.

[7] Parte de la columna que media entre el capitel y la basa.

[8] Techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente.

quiere decir que no perteneciesen a la portada de la iglesia. Además, las columnas de piedra descansan sobre una base de hormigón, algo inusual en la Edad Media. En segundo lugar, resulta extraño colocar una columna justo delante de un acceso a un templo: para la circulación de los fieles no supondría un problema, pero para la circulación de los fieles portando imágenes en andas no es lo más práctico, pues dificulta el tránsito. En una portada de dimensiones tan reducidas bastarían dos pilares para sustentar la cubierta. Pero, ¿y si fueron acarreados de otra edificación y eran tres?, ¿cómo nos vamos a deshacer de uno de ellos?, ¿qué hacemos con él? Recordemos que había un lugar de culto en Durón y, por qué no, algún otro en el entorno. Ahí se que queda la cuestión.

Inferior:
Jamba derecha.
Izquierda:
Clave. Escudo cortado con dos cuarteles.
Detalle Cruz de Malta.

Al interior, una sola nave con planta de cruz latina. A la entrada del presbiterio, arco triunfal de piedra con decoración gótico-isabelina. El fondo del presbiterio es poligonal, de tres lados con paramentos[9]. Esta construcción del testero es muy típica en los templos cristianos del siglo XV en la península. Lo cubren tres lunetos[10]. La techumbre de la nave de la iglesia se cierra con una bóveda de cañón, con lunetos, sobre arcos formeros[11] adosados al muro sobre pilastras[12].

La actual techumbre que cubre la nave principal del templo y del transepto[13] no es la original, es de los años 50 de nuestro pasado siglo XX, pues bien recuerdan las personas mayores de la parroquia el antiguo techado en madera tallada, seguramente muy enriquecido en sus paramentos, a juzgar por los

[9] Cada una de las dos caras de una pared.
[10] Bovedilla en forma de media luna abierta en la bóveda principal para dar luz a esta.
[11] Cada uno de los arcos en que descansa una bóveda baída.
[12] Columna de sección cuadrangular.
[13] Nave transversal que en las iglesias cruza a la principal perpendicularmente.

que se conservan en las parroquias vecinas de San Bernabé Apóstol (Lagunaseca) y Ntra. Sra. de las Nieves (Santa María del Val). La actual bóveda, posterior a la Guerra Civil, posee una altura inferior a la que debió estar su original artesonado, pues los vanos de las ventanas han quedado perdidos en la cámara y, para darle luz al interior de la nave, han tenido que abrir otros, nuevos y sin comparación con los anteriores.

Inferior:
Arco triunfal.
Izquierda:
Luneto del testero.
Cruz de Malta en uno de los pilares del pórtico

Puesto que estamos ante un edificio que se ha ido remodelando según las necesidades de cada época, en él se dejan adivinar ciertos sillares o restos de construcción curiosos. En algunos paramentos se puede observar material acarreado. En la fachada norte, entre la torre y la capilla, podemos observar un machón enclavado en el muro, que nos hace adivinar la longitud de un templo primitivo: desde los pies (torre) hacia la cabecera. Posiblemente, al ser anterior a la edificación actual, el templo original estaría compuesto por un testero plano, según el modelo arquitectónico del estilo románico popular, sencillo, propio de la época medieval de la reconquista. Es interesante en este plano la ventana abocinada[14] de sillería que se encuentra en la capilla norte, cegada en su mitad inferior, seguramente por la construcción de un retablo posterior en su interior, que actualmente no se conserva, pero del que sí hay un esquema[15]. Este retablo estaba dedicado a san Pedro Apóstol, que da nombre a la capilla.

Hacia el mediodía, en una equina de la actual capilla de la Virgen, encontramos otro sillar con la fecha 1600, desubicado de su emplazamiento original, o al menos, colocado a la inversa. Lo mismo sucede en los sillares que forman el vano de las campanas, ambos con inscripciones y colocados de manera inversa, como si viniesen de otro emplazamiento anterior y se hubiesen reutilizado ahí por motivos prácticos: necesidad de material idóneo y falta de presupuesto.

---

[14] Ensanchar un tubo o cañón hacia su boca, a modo de bocina.
[15] Véase en este mismo número de la revista la imagen núm. 11 del artículo *Cuaderno de Campo* de agosto de 1934.

Inferior:
Piedra del campanario girada 180º.
Inscripción datando la fecha de reedificación de la torre.
Izquierda:
Ventana avocinada. Hoy, iluminando la cmara.
Sillar colocado boca abajo, con la fecha de 1644.

La torre, de curiosa edificación, es similar a las de Lagunaseca, Santa María del Val, Peralejos de las Truchas y otros templos cristianos del Señorío de Molina. Por la terminación de sus dos muros, meridional y septentrional, y por la disposición de ese alero oriental tan saliente, no apoyado en el tabique que da al este, sino en los machones de los muros norte y sur, que son los elementos sustentantes de carga de dicho alero, Parece como si este tipo de torres sólo tuviesen tres muros en su origen (algo intermedio entre la torre y la espadaña). De hecho, este tabique es una adición posterior en todas ellas, posiblemente para evitar la entrada de agua (en sus diferentes estados) y frío. La torre se reedificó en 1866, como podemos observar en la inscripción pétrea que encontramos en el muro meridional: «SE REEDIFICO, SIENDO V[16] D. CALISSTO MORENO Y ALC[E17]. D. FRCº RUBIO. AÑO DE 1866».

En la Visita pastoral realizada en el día 12 de junio de 1885, D. Juan María Valero, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Cuenca, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Señor de las Villas de Pareja y Casasana, del Consejo de S. M.*, el entonces obispo de Cuenca dijo –entre otras cosas- lo siguiente: *... que se ponga una cerradura en la cubierta de la pila bautismal, que se haga lo posible para obtener la aprobación del expediente de reparación del templo, elevado al Ministerio hace algún tiempo, y que las alhajas y ornamentos se custodien, como al presente se hacen, en cumplimiento de las órdenes insertas en el Boletín de la Diócesis...*

---

[16] Vº: abreviatura del vocablo «vicario». El vicario parroquial no es el párroco, es el que hace las funciones de párroco por delegación. En aquel tiempo el oficio eclesiástico había que ganarlo con una prueba de nivel. Es decir, que terminados los estudios eclesiásticos y habiendo recibido el sacramento del Orden Sacerdotal había que realizar una prueba de estudios (tipo selectividad u oposición) para acceder a una parroquia. En el siglo XIX las había de primero, segundo y tercer grado. El que no llegaba a la puntuación suficiente para ser párroco de un sitio se quedaba en vicario (o cura ecónomo, que viene a ser lo mismo) y hacía las funciones de párroco el sacerdote del pueblo más cercano con mayor puntuación.

[17] ALC^{E} : abreviatura de «Alcalde».

Sería interesante tener acceso a dicho expediente, si en el presente se halla, para conocer cuáles fueron las reformas acometidas, pues en la inscripción de la torre solamente podemos leer el año en que se hizo y el nombre de algunas personas representativas.

También pervive en la memoria popular la antigua advocación de las dos principales capillas del templo: la capilla de san Pedro (vulgo de los Caballero) al lado septentrional, y la capilla de la Concebida (vulgo de los Rihuete) al lado meridional, en lugar de San Antonio y la Virgen del Rosario, respectivamente, que es como actualmente se les conoce. Formando todo el conjunto, la nave principal del templo y las dos capillas laterales, una planta de cruz latina.

En cuanto a la cultura musical del templo, podemos decir que, según el *Martiriologio Conquense*, de Sebastián Cirac (impreciso, pero única fuente de documentación escrita al respecto) y las voces populares, el templo parroquial contaba con un pequeño órgano de tubos que servía para solemnizar los actos religiosos: fiestas, funerales, bodas, bautizos, vísperas, etc. En la vecina iglesia de Lagunaseca se conserva lo que fue un facistol[18] del coro, y en la cercana iglesia de Valsalobre se conserva un ejemplar de órgano original fechado en 1884, que seguramente debió ser similar al destruido en Masegosa durante la contienda de 1936.

Fachada norte.Torre.

En cuanto al origen del culto y dedicación de la primitiva iglesia parroquial, nos podríamos remontar fácilmente a la Alta Edad Media. Si bien con anterioridad a la dominación musulmana no podemos decir nada con seguridad, con posterioridad a ésta sí podemos decir que estamos hablando de una comunidad cristiana cuyo templo está dedicado a una advocación típicamente alto-medieval. El culto a santa Ana se extendió mucho durante la Alta Edad Media y está muy ligado a la Orden del Monte Carmelo. Son los pintores medievales los que inspiraron sus plasmaciones artístico-religiosas de entre los libros apócrifos, y santa Ana es un personaje que sólo aparece entre los apócrifos y la literatura cristiana antigua (nunca en la Sagrada Escritura). Concretamente, en el Protoevangelio de Santiago. Es la hagiografía mariana más popular en esta época. A modo de dato curioso, en la parroquial de Santiago Apóstol de Valsalobre también se encuentra esta devoción hacia la que fue la madre de la Virgen María, que todavía se celebra al día siguiente la fiesta del apóstol. No cabe duda que las advocaciones de los apóstoles son típicamente medievales, además tenemos otra más cerca si nos vamos a la parroquia vecina de Lagunaseca, dedicada a san Bernabé Apóstol. Pero el nombre del apóstol Santiago (V. G.: Valsalobre) jugó un papel importante dentro de la reconquista, pues uno de los moti-

[18] Gran atril de madera, con ambos lados, donde se colocaban los libros de cantos de gran tamaño para poder ver las notas y letras desde la sillería del coro.

vos que impulsaron el avance de las tropas cristianas contra la herejía del Islam fue el descubrimiento de la tumba del apóstol en Compostela. Por tanto, teniendo en cuenta que la advocación es medieval y que ya había cristianos en Masegosa durante el Medievo, es muy probable que estemos hablando de la advocación original del templo.

El conservar el nombre no es algo superfluo, sino un dato de interés, pues no todos lo conservan; algunos lo perdieron o lo sustituyeron por otro nombre con el tiempo. Véase el ejemplo de las que están dedicadas a la Asunción de María, que son casi el 80 por 100 de las parroquias que conforman diócesis de Cuenca. Y si nos salimos de Cuenca, la cosa sigue. El dogma de la Asunción de María es de 1850, y su devoción poco anterior. Muchas parroquias hispanas, en los siglos XVII - XIX, fueron rededicadas, consagrándolas con la advocación de la Ntra. Sra. de la Asunción, pues, entre otras cosas, era una manera de hacer fuerza para que el papa definiese el dogma de la asunción de María, algo que en esa época era una disputa teológica. Hasta los reyes hicieron fuerza para que se llevase a cabo la reflexión teológica pertinente. Recordemos que Carlos III creó una Orden en su nombre (la Orden de Carlos III) y la declaró patrona de sus estados. En muchos pueblos de la geografía española existe todavía el Voto a la Purísima (Horcajo de Santiago).

La cosa arranca de muy atrás. En el XI Concilio de Toledo, el rey visigodo Wamba ya era titulado «Defensor de la Purísima Concepción de María», abriendo una línea de fieles devotos entre los reyes hispanos. Monarcas como Fernando III el Santo, Jaime I el Conquistador, el emperador Carlos V o su hijo Felipe II, fueron fieles devotos de la Inmaculada y portaron su estandarte en sus campañas militares. Además, fue muy fuerte la presión del pueblo, pues desde hacía ya siglos la concepción inmaculada de María formaba parte de sus creencias, aunque no era una enseñanza oficial de la Iglesia; por tanto, pedían al Papa que para que terminase el conflicto se determinase si era doctrina segura o no. Finalmente, el 1 de noviembre de 1950, el papa Pío XII zanjó el asunto con la definición dogmática (doctrina revelada y contenida en la Biblia) de que *«la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial»*.[19]

No todos estaban de acuerdo, recordemos por ejemplo a santo Tomás de Aquino (+ 1274), que negaba en la tercera parte de su Summa Theologica el dogma de la Inmaculada Concepción de María. También san Bernardo de Claraval lo negaba. Y en el s. XIX, durante la reflexión teológica que se inició para llevar a cabo tal declaración pontificia, recordemos que 56 obispos católico-romanos votaron en contra. Sin embargo, el moje agustino Martín Lutero, iniciador del movimiento protestante, estaba a favor: *Es dulce y piadoso creer que la infusión del alma de María se efectuó sin pecado original, de modo que en la mismísima infusión de su alma ella fue también purificada del pecado original y adornada con los dones de Dios, recibiendo un alma pura infundida por Dios; de modo que, desde el primer momento que ella comenzó a vivir fue libre de todo pecado*[20].

Por tanto, en las parroquias actualmente dedicadas a la Asunción de María, que es algo reciente, no sabemos cuál era su advocación anterior. Mientras que la de Masegosa, al no poder cambiar de nombre en el siglo XVIII y XIX, tuvo que permanecer con el original, y así hasta el día de hoy.

Es difícil decir algo sobre un templo del que no se conservan sus libros de fábrica. Se puede adivinar y sostener algunos aspectos observando lo que se conserva e intentando «leer entre líneas» el contexto religioso, social y cultural, dónde se ha ido construyendo, pero muchos aspectos están «cogidos con pinzas» al no poseer una fundamentación historiográfica más completa.

Para terminar, me gustaría hacer notar que no es un edificio perdido, clausurado, ni cerrado al culto. La parroquia de Santa Ana, en Masegosa, a día de hoy, sigue en pie y abierta a su uso originario. Por tanto, somos los que vivimos ahora aquí los que continuamos con esta historia. Hemos visto cómo durante el paso de los años se ha ido conformando lo que ha llegado hasta nosotros, con aciertos o desaciertos, que eso no lo podemos cambiar. Pero en el presente, que lo vivimos nosotros, corresponde a los fieles y allegados poner ese pequeño granito de arena en una comunidad cristiana y su templo. Comunidad pequeña, pero viva. Ánimo y a seguir adelante.

Vuestro párroco.

---

[19] Bula: *«Ineffabilis Deus»*. Pío XII.

[20] Sermón sobre el día de la concepción de la Madre de Dios. Año 1527.